

Portafolio de inversión dinámica internacional

Arriesgado

Subgerente Estrategia de Inversiones

Jorge Herrera Álvarez

 Objetivo: **Crecimiento de Capital**

 Plazo Recomendado: **5 años**

 Mínimo de Inversión: **\$50.000.000**

Riesgo de Inversión:

Medio-Alto

Objetivo del portafolio recomendado

Dirigido a inversionistas con un horizonte de inversión recomendado mínimo de 6 meses y una tolerancia baja al riesgo. El portafolio sugerido no es un fondo mutuo, y no tiene asociado un benchmark. Sus posiciones se revisarán trimestralmente. Sin restricciones de salida.

Comentario mensual de la recomendación

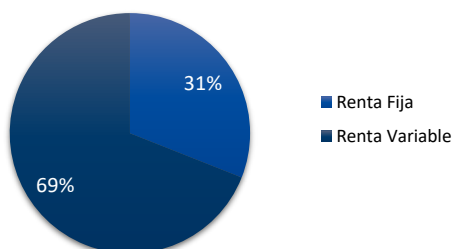
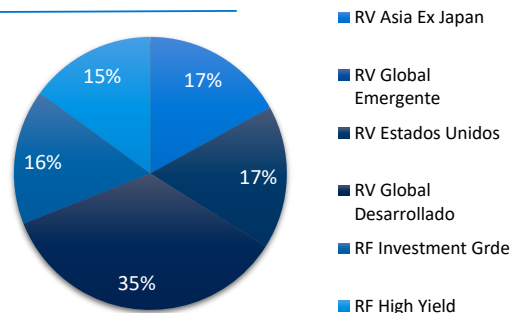
Durante el mes de septiembre, los índices bursátiles mundiales registraron, al igual que en agosto, desempeños favorables. En cuanto al mercado de renta fija, también presentó retornos positivos. Los movimientos dentro de los mercados se explicaron principalmente por lo ocurrido en la reunión de política monetaria en Estados Unidos, donde las decisiones y el tono del comunicado de la Reserva Federal generaron reacciones en los mercados.

Sobre el primer punto, durante septiembre la Reserva Federal de Estados Unidos llevó a cabo una nueva reunión de política monetaria, organismo que decidió reducir su tasa de referencia en 25 puntos base, ubicándola en el rango entre 4,00% a 4,25%, decisión bastante internalizada por los mercados.

No obstante lo anterior, la atención de los inversionistas estuvo centrada en la actualización del popularmente denominado como "dot plot", que recoge las proyecciones macroeconómicas de los miembros del propio organismo respecto a variables clave. Sobre estas últimas, la mediana de las estimaciones para la tasa de referencia se ajustó a la baja, situándola en torno al 3,6% hacia fines de los 2025, por debajo del 3,9% proyectado en junio. Para fines de 2026, la perspectiva también se redujo, pasando de 3,6% a 3,4%. En cuanto al Índice de Precios del Gasto en Consumo Personal (PCE) en su medida subyacente, indicador preferido de la Reserva Federal para evaluar el cumplimiento de su meta inflacionaria, las estimaciones se mantuvieron sin cambios para 2025 y 2027, pero fueron revisadas al alza para 2026. Así, la proyección para el PCE subyacente en 2025 se ubica en 3,1%; para 2026, se ajusta de 2,4% a 2,6%; y para 2027, permanece en 2,1%.

Composición y detalle del portafolio

Fondo	Var.	Distrib.
JPM Asia Growth Enfocado a invertir con el factor Growth en empresas asiáticas.	—	17%
JPM US Value Invierte en acciones de empresas estadounidenses orientadas al valor.	—	0%
PGI Finisterre Unconstrained Em Markets Fixed Income Serie A Fondo de retorno total de bonos de gobierno, empresas o corporaciones de diversos sectores económicos.	—	15%
Goldman Sachs Eurozone Equity Income Invierte en acciones de empresas dentro de la Unión Europea.	—	0%
JPM Global Select Equity Invierte fundamentalmente en compañías de todo el mundo.	—	35%
JPM US Select Equity Plus Invierte en compañías estadounidenses.	—	17%
Jupiter Global Fixed Income Invierte en valores de deuda con grado de inversión de variados vencimientos.	—	16%
BGF US Dollar Reserve Fund Invierte un mínimo del 90 % de sus activos totales en valores de renta fija con calificación crediticia.	—	0%
		100%

Exposición global por clase de activos

Exposición global por sub categoría


Remuneraciones (TAC)¹

Serie Retail (única)	
JPM US Select Equity Plus	1,70%
JPM Asia Growth	1,77%
JPM Global Select Equity	1,74%
Jupiter Global Fixed Income L	1,20%
PGI Finisterre Unconstrained Em Markets Fixed Income	1,65%
Total portafolio	1,64%

Rentabilidad Portafolio Arriesgado (en USD)

	Septiembre	3 meses	6 meses	Acum.Año	12 meses
Series única (Retail)	2,83%	5,14%	13,69%		

Frases Legales

(1) Tasa Anual de Costos

Fondo inscrito en el Registro de Valores Extranjeros de la Comisión para el Mercado Financiero CMF. El fondo es distribuido a través de Principal Administradora General de Fondos S.A. De conformidad con lo expuesto en la Norma de Carácter General N° 352 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), se informa lo siguiente:

Los derechos y obligaciones de los inversionistas se someterán al marco jurídico del país de origen del emisor.

La supervisión del valor y su emisor estará radicada en el regulador extranjero.

La información pública que existirá de los valores será exclusivamente aquella del regulador del mercado de origen del emisor o del mercado extranjero en que se transen, con excepción de aquellos que deban proveer la información exigida por la bolsa respectiva. Los emisores extranjeros, intermediarios de valores, depositarios de valores extranjeros y cualquiera otra persona que participe en la inscripción, colocación, depósito, transacción y otros actos o convenciones con valores extranjeros o CDV, regidos por las normas del Título XXIV de la Ley N° 18.045 y las que dicte la Superintendencia, dependiendo del tipo de inscripción efectuada, que infrinjan estas mismas disposiciones, estarán sujetos a las responsabilidades que señala el Decreto Ley N° 3.538, de 1980, y aquellas señaladas en la Ley N° 18.045.

Los principios contables y normas de auditoría pueden -eventualmente- diferir de los principios y normas aplicables a los emisores en Chile.

Cualquier duda adicional puede ser consultada en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero.